Año II.—Núm. 324. Lúnes 12 de julio de 1858. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion científica.

ESTADÍSTICA DEL CLERO.

ARTÍCULO PRIMERO.

I. Entre los economistas median muy acaloradas disputas sobre la utilidad y el valor de cierta clase de trabajos. La escuela que podemos llamar inglesa, y cuyo patriarca es Adam Smith, sostiene que los trabajos que no se ejercen sobre la materia son improductivos, y por consiguiente que no están sujetos ni forman parte de los estudios económicos. Por el contrario, Juan Bautista Say y el elocuentísimo Dunoyer, defienden que el estadista, el pintor, el sacerdote, el sábio, el maestro, el publicista como el poeta y el cómico, trabajan productivamente, de la misma manera que el labrador, el mercader ó el menestral.

Los de la escuela inglesa dicen: Cierto que la medicina y la cirugía, el sacerdocio y la enseñanza son útiles, pero no producen riqueza; y seria muy difícil hacer comprender al comun de las gentes que curar una dislocacion, arrancar un diente, dar consuelos religiosos á un moribundo ó enseñar al que no sabe sea producir riqueza. El cirujano, el médico como el sacerdote y el sábio no se proponen enriquecer al pais; así es que no tienen en cuenta si se trata de un anciano inútil para el trabajo ó de un hombre robusto; de un pródigo ó de un miserable; no tienen para nada en cuenta si sus servicios han de aumentar ó disminuir la riqueza, por mas que la salud y la religion y la ciencia sean *tesoros* inapreciables para el hombre. Todas estas profesiones tienen una mira mas alta, mas grande, su recompensa no es estimable y está fuera de las conducciones del trabajo material. Los goces se compran, es verdad, y puesto que tienen un precio, aquellos que los producen parece que deben ser productores de riqueza, y por consiguiente que los grandes artistas del teatro que gozan de sueldos muy crecidos, son grandes productores; pero á esto contestan los partidarios de la opinion que vamos esponiendo de una manera muy sencilla y terminante: los placeres que procura una literatura y un arte pervertido, los goces del libertinaje se pagan generalmente muy caros, y á nadie se le ha ocurrido, sin embargo, colocar entre los productores de riqueza de una nacion á las cortesanas, porque esto seria comprender entre las causas de la riqueza lo que mas contribuye á destruirla.

Podrán ser útiles estas emociones del alma, pero todo el mundo sabe que una cosa es ser valiente, instruido, religioso y humano, y otra es ser rico. Y esto es tan cierto, que el moralista sostiene con razon que es mas rico el pobre cuando tiene la conciencia tranquila y goza de lo suficiente para satisfacer necesidades muy escasas, que el rico entre sus tierras, sus almacenes y sus tesoros cuando le atormenta el remordimiento ó le acosa la codicia pidiendo siempre mas.

Las leyes del legislador, los preceptos del moralista, las demostraciones del físico, dice Malthus, son susceptibles de acumulacion y aun se ayudan con trabajos anteriores; pero ¿qué regla puede servirnos para su estimacion, y cómo se evaluará la riqueza que han aportado al pais? El trabajo necesario para la produccion de los objetos materiales se evalúa por el precio de estos y se dice que han aumentado la riqueza nacional en un valor por lo menos igual á lo que han costado; pero apreciar el valor de los descubrimientos de Newton y los goces que nos causan las composiciones inmortales de Sheakespeare y de Milton por lo que cuestan sus obras, seria en verdad dar una miserable idea de la gloria y del placer que ha reportado á su patria. Seria una idea tan grosera y ridícula como calcular los beneficios de la revolucion inglesa de 1688 por el prest de los soldados y por los gastos que se hicieron para llevarla á cabo.

Los trabajos inmateriales, ademas, no pueden cambiarse; cierto que un abogado, un médico, un actor y un cantante toman dinero por sus servicios, pero no sucede como con el cambio de los productos, porque ni el sábio pierde su ciencia enseñando, ni el sacerdote los socorros de la religion.

No todo es industria; un militar que defiende un puesto, un juez que condena á un criminal, un sacerdote que salva un alma, no ejercen una industria.........

A estos argumentos ha contestado Mr. Dunoyer de la manera siguiente en su obra inmortal sobre la *Libertad del trabajo*:

«Todas las profesiones útiles, sean las que fueren, que trabajan en modificar la materia ó en modificar al hombre, dan un trabajo que desaparece á medida que se ejecuta, y todas crean utilidad que se acumula luego que se obtiene. Indudablemente, la leccion de un profesor se consume al mismo tiempo que se va produciendo; de la misma manera que las modificaciones que el alfarero da á el barro que tiene entre sus manos; pero las ideas inculcadas por el profesor en el alma de los que escuchan, la impresion saludable que ejerce sobre sus facultades intelectuales son productos que restan como la forma impresa por el alfarero á la copa ó plato que acaba de construir. Un médico da un consejo, canta un artista un ária, declama un actor, este es su trabajo, el cual se consume conforme se va produciendo; pero no es esta su produccion, su produccion es el resultado de su trabajo, son las modificaciones útiles y permanentes que han impreso en el cuerpo ó en el alma humana, la salud que ha dado el médico, la moralidad, la instruccion, el buen gusto que han creado el juez, el artista, el profesor. Estos productos quedan, son susceptibles de conservarse, de crecer, de acumularse, pues el hombre puede adquirir mas ciencia, mas virtudes y mas conocimientos, del mismo modo que la materia puede sufrir grandes modificaciones.

El gusto, la instruccion, el talento son productos inmateriales, pero el hombre no puede crear otros. La forma, la figura, el color que un artesano da á los cuerpos brutos, son cosas tan inmateriales como la ciencia que un profesor comunica á sus discípulos; el uno modifica las cosas y el otro modifica los hombres.

No puede decirse que no pueden venderse ni la capacidad, ni la industria, ni el talento; lo que no puede venderse en los paises civilizados es el hombre mismo, pero los talentos que el hombre posee se venden todos los dias con la forma de este ó del otro servicio, y no puede decirse que es desventajoso multiplicarlos, porque nadie se queja de que abunde el gusto, la imaginacion, el saber y la virtud.

No es improductivo el gasto que para obtener estos productos se hace, sobre todo si son los necesarios, porque el talento da ciento por uno; un gobierno ilustrado que administra con justicia vale siempre mucho mas que lo que se gasta para mantenerlo.

Por último, no puede decirse que estos productos nada añaden al capital nacional; una nacion no tiene solo necesidades físicas, sino que siente mucho mas las que tienen relacion con el entendimiento y la moral. No basta poseer talleres, máquinas, tierras y dinero; es necesario fuerzas, salud, ciencia, gusto, imiginacion, buenas costumbres, y los hombres que trabajan en la creacion y en el perfeccionamiento de estos productos aumentan la riqueza nacional.»

Hasta aquí la esposicion imparcial de una y otra doctrina que, en mi juicio, no son contradictorias; toda la diferencia está en la manera de entender la palabra útil. Muchas veces lo útil es

---

FOLLETIN.

VAN DYCK.

I.

A principios del siglo XVII, Amberes se vanagloriaba con razon de su inmensa prosperidad comercial. La Europa entera le pagaba tributo, y en el Escalda venian á reunirse los buques de todas las naciones; pero en lo que fundaba su verdadero orgullo era en poseer dentro de sus murallas á Pedro Pablo Rubens, jefe de la inmortal escuela flamenca; Rubens, el célebre pintor, cuya vida habia sido un triunfo continuado: Rubens, el favorito de los reyes y de la fortuna.

Corria el año de 1623; de vuelta de Paris, donde lo habia llevado María de Médicis, Rubens pintaba los cuadros que mas tarde habian de adornar las galerías del Luxemburgo. En derredor de este ilustre jefe de su escuela, se agrupaba una multitud de discípulos que prometian á los Paises-Bajos dignos sucesores de su maestro.

Veíanse allí, aunque desconocidos todavía, Santiago Jordeans, Abraham Diepenceke, Van Thulden, Gerardo Saghers, Gaspar de Crayer y otros muchos, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros; mas no era permitida á todo el que queria, la entrada en el estudio de Rubens; para merecer este honor era necesario observar una conducta intachable, y justificarla con progresos continuados. De todos los puntos de Europa llegaban jóvenes de talento, ávidos de conocer los secretos del arte, estudiando al gran colorista de la época.

Entre las prohibiciones que este maestro tenia hechas á sus discípulos, existia una que habia repetido multitud de veces, con amenaza formal de espulsar al temerario que se atreviera á infringirla. Esta era la interdiccion de su gabinete, especie de santuario donde lejos de las miradas profanas, Rubens bosquejaba y concluia sus maravillosas creaciones.

Como sucede por lo comun, el aguijon de la curiosidad atormentaba el espíritu de los jóvenes, ansiosos de coger el fruto prohibido. El deseo de aprender, digámoslo en su disculpa, no les atormentaba menos.

¡Oh! decian entre sí, si nos fuera posible penetrar en ese gabinete, sorprender los secretos del maestro, ver cómo prepara sus telas, y por medio de qué toques magistrales comunica á sus carnes ese brillo armonioso, ese vigor del que sin embargo no está escluida la ligereza! Penetremos en el fondo del santuario, esclamaban los mas atrevidos.

—Sí, sí; ¿pero cómo hacerlo?

El medio infalible fué hallado muy pronto: algunos florines con que se gratificó al doméstico sirvieron de introduccion.

Ya tenemos á nuestros futuros artistas en aquel gabinete, cuya entrada hasta entonces les estaba prohibida. Sus primeras impresiones fueron las del estupor. Midieron con la vista el inmenso número de las telas, y se preguntaron cómo Rubens podia hacer frente á tantas obras diversas, y darles tanta perfeccion, sin que se dejase ver con perjuicio del arte la precipitacion con que pintaba. Todo era hermoso, en todo estaba impreso el sello del génio: todo revelaba aquella mano poderosa que se mofaba de las dificultades y parecia buscarlas para triunfar.

Mudos é inmóviles, los discípulos veneraban al maestro en sus obras, pero pronto se cansaron de su religiosa admiracion. Jordeans dió un golpe en la espalda á Van Thulden; Gaspar de Grayer un puñetazo á Girardo Saghers, que la emprendió no menos rudamente con Abraham Diepenbeke; por desgracia se hallaba este cerca de un cuadro recien concluido; no pudiendo soportar la violencia del choque, Diepenbeke cayó sobre el lienzo, borrando el cuello de una Magdalena, la megilla y la barba de una Vírgen.

—¡Oh, Dios mio! ¿Qué hemos hecho? Esclamaron á una voz los jóvenes: el maestro nos alejará de sí vergonzosamente. ¿Donde encontraremos una enseñanza comparable á la suya? Nos hemos perdido y llevamos la desesperacion á nuestras familias.

Tanto como la alegria y la imprevision habian animado sus corazones, tanto ahora el abatimiento y la tristeza vinieron á confundirlos en presencia de aquella irreparable desgracia, á la que seguiria bien pronto una sentencia rigorosa. En efecto, ¿cómo ocultar el daño? Rubens se apercibiria de él no bien llegase, y entonces ¡cuál no seria su indignacion!

De repente, un jóven que, como novicio en el taller, y apenas conocido de sus camaradas, no habia tomado parte en sus juegos, esclamó con tono resuelto y confiado:

—Amigos mios, no os aflijais. Yo os sacaré del peligro.

—¿Vos?

—Sí, yo. Será acaso mucha temeridad, pero es preciso cobrar ánimo y hasta presuncion en circunstancias tan críticas como la presente. Hace poco que he salido del estudio de Enrique Van Palen, cuyo buen talento se ha fortalecido en Italia, observando las obras de los mejores maestros de la antigüedad; él se ha dignado considerarme como uno de sus mas aventajados discípulos, y comunicarme el secreto de su estilo. Ahora bien; para restaurar de la mejor manera posible el cuadro manchado por Diepenbeke, emplearé el procedimiento de Van Palen.

—¡Cómo!... dijo Jordeans, ¿osareis?

—¿Preferís ser despedidos esta tarde?

—¡No, no!

—Entonces dejadme hacer; justamente la paleta de Rubens está allí dispuesta. Volveos al taller, necesito estar solo. ¡Quiera Dios que no me falte tiempo para acabar mi obra!

Dos horas pasaron: dos horas de un trabajo precipitado, asíduo, infatigable, en que la fiebre á la vez consumia y daba fuerzas á la mano. Al cabo de estas dos horas todo habia concluido.

En este momento se oyeron las pisadas de un caballo: Rubens llegaba. Volvia del palacio de la vireina de los Paises-Bajos, Isabel de Austria, que le habia nombrado su embajador cerca de Inglaterra; absorto aun en las graves cuestiones que le habian ocupado, se dirigió derecho á su gabinete y dejóse caer en un sillon. Despues de pasar revista en su memoria á los encargos que se le habian hecho y al importante papel que iba á representar, el amor al arte se dejó sentir; el diplomático cedió el puesto al pintor, y el pintor miró los cuadros bosquejados.

—¡Bravo! dijo: esto me satisface: jamas he

tambien lo bueno, pero otras no es mas que lo útil: ahora bien, en los trabajos materiales no se encuentra mas que utilidad; en los trabajos inmateriales se encuentra lo útil mezclado con lo bueno y con lo malo. Claro es por consiguiente que á la ciencia económica, riencia de lo útil por antonomasia, pertenecerá lo útil de unos y de otros, y será de otras ciencias lo bueno y lo malo. Cuando en los trabajos inmateriales se cobre un honorario, un sueldo, estarán comprendidos en las leyes económicas, sujetos á la concurrencia y la demanda; á todos los fenómenos de los trabajos materiales. Cuando ademas de lo útil se aspire á la gloria mundana ó á la gloria eterna, al aprecio de los conciudadanos, á la dulce satisfaccion, en fin, que proporciona el ser útil à la humanidad, entonces se han traspasado los linderos de la ciencia económica, y no podrán quedar sujetos á sus leyes ni el sublime desinterés del misionero ni el sacrificio del médico que acude á socorrer una ciudad apestada.

Por estraño que parezca, nos han ocurrido todas estas reflexiones leyendo las últimas páginas de la *Guia eclesiástica* de 1858. Al estudiar all los datos estadísticos relativos al clero español, hemos recordado los datos del censo de 1787 y todas aquellas disputas y argumentaciones del siglo pasado y aun de los anteriores, á propósito de lo perjudicial que era á España la abundancia de clérigos y de frailes, sobre todo considerada esta cuestion bajo el punto de vista económico. En verdad que entonces fueron muy pocos los que elevaron la cuestion al terreno en que nosotros la hemos planteado, y solo á principios de este siglo se apunta alguna que otra vez la idea de que los trabajos del clero eran inmateriales y por consiguiente que debian llamarse como poco útiles: entonces, principalmente, en vista de la gran despoblacion que á causa de la miseria cundia por la Península, se argumentaba contra el número escesivo de clérigos y de frailes, y aun de religiosas, diciendo que se disminuia el numero de matrimonios, y se hacia imposible el aumento de los habitantes útiles para el *servicio del rey en mar y en tierra*, para labrar las desiertas campiñas y poblar los talleres abandonados. Desde que Malthus escribió su *Teoría de la poblacion*, otros son los principios que se tienen por ciertos en cuanto al crecimiento de esta; de manera, que ya considerando el trabajo de los clérigos como inmaterial, ya bajo el punto de vista de la poblacion, hoy no podemos decir lo que se decia ayer, y podemos considerar como errores muchas de las declamaciones de los enciclopedistas à este propósito, así como las de algunos españoles sus discípulos.

Sin embargo, nosotros consideramos como un bien la reduccion notable que de 1787 á 1858 se observa en el clero regular y secular.

Hechas estas consideraciones, que no tenemos por ociosas, vamos á esponer los datos estadísticos del clero español en 1858, comparándolos con los de 1787. Nuestros lectores pueden tener entera confianza en los guarismos que estamparemos, porque unos y otros son oficiales y tomados de la *Guia eclesiástica*, ya citada, y del censo de 1787, publicado en la imprenta real dos años despues de haberse ejecutado. En muchos puntos la comparacion no podrá ser exacta, como por ejemplo, en cuanto al número total de los clérigos y ordenados *in sacris*; pero en otros, no menos esenciales, llenaremos cumplidamente nuestro propósito.

En 1787 habia en España, segun el censo indicado, 10.409,879 habitantes, y el prólogo del libro donde este resultado se estampa se dice que resultaron 28.257 personas de la iglesia menos que en 1768. Hecha esta advertencia muy importante pasemos á esponer los números.

	En 2,019 casas habia:	
Congregantes	Profesos	37,363
	Novicios	2,290
	Legos	7,872
	Donados	4,225
	Criados	7,926
	Niños	1,951
	En 22 casas habia:	
Religiosos	Sacerdotes	161
	Criados	119
	En 22 casas habia:	
Ermitaños	Individuos	352
Clérigos	Curas	16,689
	Beneficiados	23,692
	Tenientes de cura	5,771
	Ordenados con patrimonio	3,244
	Ordenados de menores	10,774
	Sacristanes	10.873
	Acólitos	5,503
	Total	138,805

	En las 378 casas habia:	
Religiosas	Profesas	23,554
	Novicias	1,005
	Señoras seglares	778
	Niñas	638
	Criadas	4,495
	Donados	425
	Criados	1,605
	En las 74 casas habia:	
Beatas	Beatas	1,130
	Total en las casas religiosas	31,600

De manera que en 1787, con una poblacion de 10 409,879 habitantes, habia 140,835 varones dedicados al servicio de la Iglesia, añadiendo á la primera suma total los donados y criados de las monjas, y 31,600 hembras consagradas al retiro y á la oracion.

En el artículo siguiente espondremos la situacion actual, y despues vendrán oportunamente las comparaciones.

JOSE GIMENEZ-SERRANO.

(Tutelar.)

Seccion económica.

INSTITUCIONES DE PREVISION EN ESPAÑA.

LA CAJA DE AHORROS EN MADRID.

La legislacion vigente en materia de Cajas de Ahorros está compendiada en el real decreto de 29 de junio de 1853, á cuyo tenor debieron aquellas acomodar sus reglamentos; pero hasta ahora, que sepamos, no han sido aplicados sino parcialmente los preceptos de dicha disposicion, y por este motivo el estado actual de las Cajas de Ahorros en España es un estado anómalo, puesto que cada cual se rige por sus antiguos estatutos, y que la unidad en esta importante materia solo existe en la ley, y no de hecho.

Por esta razon nos limitaremos aquí á dar cuenta de la organizacion actual de la Caja de Madrid, dejando para cuando tratemos de las que existen en las provincias el analizar el real decreto citado, por el cual debieran todas regirse.

Las operaciones de la primera estan reducidas á recibir las cantidades que en ella se depositen semanalmente y á pasarlas en el acto al Monte de Piedad, á fin de que este pueda hacerlas productivas en los objetos de su instituto, abonando á la Caja el 5 por 100 y devolviéndola los capitales luego que los reclame.

La direccion y administracion de este establecimiento, que, como hemos dicho, es considerado como institucion municipal de beneficencia, son cargos gratuitos, y estan encomendados á una junta presidida por el gobernador de la provincia, y nombrada por el gobierno, la cual se compone de tres directores, un contador, un tesorero, un secretario y doce vocales.

La Caja recibe todos los domingos las cantidades que se impongan, desde 4 reales hasta 60 inclusive, en cada semana, sin admitir fracciones de real; la primera imposicion puede ser de 100 rs., y el máximum que cada imponente puede llegar á reunir, devengando interes, es 10,000 reales. Estas sumas son acreedoras al interes de 4 por 100, á contar desde una semana despues de la imposicion: los intereses son acumulados al capital á fin de año, y devengan sucesivamente el rédito correspondiente.

Este régimen está en abierta oposicion con el real decreto de 1853, en el que se previene que las Cajas recibirán todas las cantidades desde 4 rs. hasta 300, pudiendo ser la primera imposicion de 1000, y acumulándose los intereses cada seis meses, plazo mas razonable que el de un año.

La diferencia de 1 por 100 entre el 5 que abona el Monte de Piedad á la Caja, y el 4 que esta abona á los interesados, queda destinada á atender á los gastos de contabilidad y á acrecentar el fondo de reserva de la última.

Las sumas depositadas pueden retirarse á voluntad, avisando con dos semanas de anticipacion y cesando desde aquel punto de devengar interes. El real decreto de 1853 previene que los imponentes serán reintegrados en el término de una á tres semanas en las Cajas principales, y de una á cinco en las sucursales.

La junta directiva publica cada semana una razon del movimiento de entrada y salida, y á fin de año un estado de las operaciones realizadas durante el mismo. El de 1857 es el siguiente:

Estado general de la situacion y operaciones de la Caja de Ahorros de Madrid.

	Reales vn.	Cents.
Libretas existentes en 1.° de enero de 1857	7,429	
Idem principiadas en todo el año vencido	3,790	
	11,219	
Id. canceladas en el mismo año.	2,359	
Idem existentes en 31 de diciembre de 1857	8,860	
Importe de las cantidades á favor de los imponentes en 1.° de enero de 1857	15.260,240	03
Idem de las imposiciones durante dicho año	5.435,274	
	20.695,514	03
Idem de los reintegros efectuados en el mismo	4.058,657	31
Saldo de capitales	16.636,856	72
Intereses al 4 por 100 sobre los ingresos	718,438	50
Idem à idem sobre los reintegros.	89,826	22
Saldo de intereses	628,612	28

---

encontrado de mis pinceles carnes mas bien entendidas. Esta Magdalena, sobre todo....

Se puso de pié y acercóse al cuadro; un estupor indefinible reemplazó á su contento. Entonces sus inteligentes miradas se fijaron en los detalles de la pintura, y rápido como el pensamiento penetró en el taller, donde su presencia difundió el terror.

—¿Quién ha osado introducirse en mi gabinete? preguntó con voz severa.

Silencio general.

—En valde procurais ocultar vuestra falta: no añadais á ella la mentira, que mas fácilmente disculparé la curiosidad que el engaño. No solamente alguien ha entrado en mi gabinete, sino que se ha intentado reparar el daño hecho á uno de mis cuadros. Hablad francamente, ¿quién de vosotros ha sido?

—Todos, señor, respondieron veinte voces.

—Si, pero no sereis todos los que lo han retocado.

—Yo he sido, señor, dijo respetuosamente el nuevo discípulo, hermoso jóven que apenas tendria veinte y dos años.

Rubens clavó en el una mirada profunda; despues sonriendo le tendió una mano, que el jóven cubrió de besos y de lágrimas.

—¡Ah! ¿Has sido tú, Antonio Van Dyck? En verdad que haces mucho honor á Van Palen. ¿Y qué venias á aprender á mi casa?

—A pintar, respendió modestamente Van Dyck.

—¡A pintar! Amigo mio, tú sabes cuanto se necesita; solo te resta estudiar la escuela italiana, y puedes contar conmigo para proporcionarte los medios. Yo tenia en tí un tesoro ignorado, hoy he hecho un precioso desbrimiento, y quiero que mi pais goce de él. Trabajaremos algun tiempo juntos y luego partirás.

Los discípulos, tranquilos por ellos y encantados por su compañero celebraron con unánimes aplausos el desenlace de aquella aventura.

Seis meses despues, Van dick, montado sobre el mejor caballo de Rubens, se alejaba de Amberes. Habia dejado en memoria á su maestro tres cuadros compuestos completamente para él, y Rubens los habia hecho colocar en el mejor sitio de su estancia.

II.

Despues de decir *adios* el jóven artista á todos cuantos amaba, emprendió su camino lentamente hácia Bruselas. Cerca de la rica villa de Savelthem, dos hombres que seguian aquel camino pusieron sus caballerías al mismo paso que la de Van Dick, y trabaron conversacion con él.

—Buen caballo llevais.

—Muy bueno; es regalo de mi maestro.

—¿De vuestro maestro?

—Sí; soy discípulo de Rubens.

—¡Rubens! esclamó uno de los aldeanos; ¿quién no le conoce en Flandes? ¿Luego sois pintor?

—Sí, y me dirijo á Italia.

—Y yo que soy el burgo-maestro de Savelthem estoy encargado de buscar un pintor. Gracias á este encuentro mi encargo puede quedar cumplido si consentís en acompañarme.

—¿Teneis necesidad de mi arte? preguntó Van Dick.

—Sí. Hace falta para el altar mayor de nuestra iglesia una *Sacra Familia;* se ha echado una derrama entre los vecinos, y hemos pedido reunir una no despreciable cantidad de florines.

—No faltará pintor, dijo Van Dyck; estad tranquilos, que no quedará el cuadro por hacer.

—No perder tiempo; desde este momento nos perteneceis.

—Convenidos.

El burgo-maestre condujo á Van Dyck á su casa, y empezó por regalarlo pródigamente. Frente al artista fué á sentarse con los ojos bajos una jóven rubia de diez y ocho años, hermosa como los ángeles.

—Esta es mi hija, mi Stelina; dijo el aldeano con cierto orgullo paternal.

—A fé mia, esclamó Van Dyck, el cielo me colma de favores. El encargo de una obra al principio de mi viaje, la ocasion de pintar una *Sacra Familia*, asunto que me agrada sobre todos, y un modelo sin igual para la Vírgen Maria.

—¡Cómo! esclamó admirado el burgo-maestre; ¿os parece mi hija digna de tanto honor?

—Yo seré el honrado, si esta señorita consiente en servir de modelo á un aprendiz de pintor.

—¿Sabes, mi querida Stelina, interrumpió el burgo-maestre, que será muy satisfactorio para nosotros que los habitantes del pais vengan á orar delante de tu imágen?

—Yo no lo permitiré nunca, esclamó Stelina.

—Permítelo, hija mia, conviene al mejor servicio de Dios.

Algunos dias trascurrieron en una vida laboriosa é íntima. Stelina hbia llegado á ser la amiga íntima del artista: ella lo animaba, ella ofrecia á sus ojos las mas lisonjeras perspectivas del porvenir.

—¡Ah! se preguntaba algunas veces Van Dyck; ¿qué es lo que yo voy á buscar tan lejos? Quizás agitaciones, combates, luchas horrorosas, en tanto que aquí se goza de una vida apacible y risueña.

—Si, Antonio, respondia Stelina, pero Savelthem es una aldea, y una aldea no conviene por mucho tiempo á un hombre como vos. Obedeced á vuestro maestro; pues os manda á un pais donde hay tan buenos pintores, no estareis en él de mas.

—Bien, obedeceré á Rubens y á Stelina; pero no quiero dejaros sin regalar á vuestra iglesia otro cuadro, que será un recuerdo personal. Ya lo tengo empezado.

—¿De veras?

—Es un San Martin á caballo, partiendo su capa con un pobre. El santo seré yo, el caballo el que el generoso Rubens me ha regalado. Vos mirareis algunas veces esta pintura, ¿no es verdad, Stelina? ¿Me olvidareis?

—Nunca, señor, nunca.

El artista, que como su ilustre maestro, habia recibir los encargos mas honrosos y las pruebas mas unánimes de la estimacion de los soberanos, empezó su carrera pintando para simples campesinos, para una humilde iglesia de aldea.

(Se concluirá.)

LUIS GARCIA LUNA.

(El Fenix.)

RESÚMEN.

Saldo de capitales	16.636,856 72
Idem de intereses	628,612 28
Total saldo á favor de los imponentes	17.265,469
Durante el mismo año llegaron los beneficios acumulados por la Caja á	1 029,469 27
Y los gastos á	95,316
Saldo á favor de la Caja	934,153 27

Vamos á hacer algunas observaciones acerca del sistema adoptado por este establecimiento. El interes que satisface á sus imponentes es corto, en comparacion del rédito que en general produce el capital en España. La Caja de Madrid satisface el 4 por 100; pero como las imposiciones no empiezan á rendir interes hasta una semana despues de verificadas, y como para retirarlas hay que avisar con dos semanas de anticipacion, en muchos casos quedará reducido aquel tipo á poco mas del 3 1[2 por 100. Los intereses se acumulan á fin de año, siendo así que la ley de 1853 dispone que lo sean por semestres. Algunas Cajas de provincias, como la de Búrgos, satisfacen el 4 1[2, otras como las de Barcelona y Cádiz, solo el 3; las mas el 4: el Real decreto de 1853 reduce el interés al 3 1[2. Esta cantidad nos parece realmente exigua. En Inglaterra los intereses que abonan los *Savings banks* quedaron reducidos por el bill de 1844 á 3 1[24 por 100: en Paris no pueden bajar del 3 y en los departamentos del 3 1[2 por 100; la mayor parte de las Suiza satisfacen el 4; pero las condiciones económicas de estos paises, ¿son las mismas que las de España? ¿Renta el capital lo que entre nosotros? ¿Son los salarios tan reducidos como los de nuestros jornaleros.?

La misma observacion haremos respecto del máximun señalado á las puestas. El que la Caja de Madrid ha adoptado, es muy inferior al que fijó la ley de 1853 y al que la misma Caja adoptó desde un principio. Hay quien cree que todavia debe reducirse mas, para evitar la concurrencia de las clases acomodadas; pero esta idea no puede provenir sino del olvido del objeto que las Cajas de Ahorros se proponen. ¿Cuál es su mision respecto de las clases trabajadoras? La de incitarlas al ahorro y formar con sus economías, sucesivamente acumuladas, un capital con que poder atender al caso de enfermedad, vejez ó vacacion forzosa, y acaso con que poder pasar de la categoría de asalariado á la de trabajador independiente. Las necesidades del trabajador y la cantidad que se supone le es posible economizar, serán, pues, las que deban determinar el máximun de las imposiciones, así periódicas como totales. Y, por ventura, ¿el salario ni las necesidades del trabajador son hoy las mismas que hace veinte años, cuando se fundó la Caja de Madrid? Ciertamente que no; y, sin embargo, en vez evitar aquel límite ha sido reducido, desde 300 reales por imposicion hebdomadaria, á 60; y de 1,000 reales por primera imposicion, á 100. Nuestra opinion es en esta parte debe adoptarse lo dispuesto por la ley de 1853, y que en vez de limitar las operaciones de la Caja en proporcion al aumento ó la concurrencia debe dársela ensanche, aunque dentro de los límites de esta institucion. Las clases acomodadas tienen sus Cajas de Ahorros en las sociedades de Seguros, que rinden mayor interés que aquéllas y admiten tambien cantidades moderadas, aunque no tanto como las primeras. Aquellas son el complemento de estas; unas y otras contribuyen á la formacion de capitales, aunque en diversa escala; las Cajas de Ahorros, por medio de la acumulacion de intereses; las Sociedades de Seguros, por medio del interés compuesto y de la asociacion. Organizados los seguros, como lo van estando en nuestra pátria, y siendo populares, como sin duda lo llegarán á ser en plazo no muy largo, la concurrencia de la clase acomodada á las Cajas de Ahorros no será probable, y el temor de que esta clase ocupe el lugar destinado á otra mas modesta no debe influir, para que se cercenen al jornalero los beneficios ni las facilidades que naturalmente deberia obtener.

J. MALDONADO Y MACANAZ.

(*Monte Pio Universal.*)

PALMA.

Habiéndose tratado formalmente de organizar en esta capital una compañía de bomberos, y nombrado una comision de personas competentes para estudiar este asunto, bueno será publicar el coste y la relacion del material correspondiente á una compañía de 120 bomberos tal como lo tienen las principales capitales. Antes de conocer nosotros esta relacion de objetos creiamos que su valor era muchísimo mayor que no es en realidad; pero estando este al alcance de una municipalidad como la de Palma, nos vemos en el caso de suplicar á la comision nombrada y al muy ilustre ayuntamiento se ocupen con preferencia de un asunto tan importante y se prevengan para el caso desgraciado de que acaezcan incendios como los esperimentados hasta el dia. Téngase presente que hasta ahora el voraz elemento solo ha ocasionado entre nosotros mayores ó menores pérdidas materiales, y que seria muy sensible y altamente doloroso si algun dia el fuego causara la muerte de algunas personas por falta de eficaces ausilios. Cualesquiera medios que la comision proponga para lograr tan grande beneficio creemos serán aplaudidos por las personas sensatas y que se precian de querer el bien de sus semejantes.

Hé aquí la relacion de los efectos mencionados y su coste en reales vellon.

BOMBAS Y APARATOS.

	Reales vn.
10 bombas con su carro, mangas, tamices, boquilla, balancines y demas accesorios, á 3700 rs. una	37000
6 bombas de menor calibre, con mangas y demas accesorios, pero sin carro, á 1200 rs. una	7200
6 carretones toneles equipados con los útiles correspondientes (1), á 2884 reales uno	17304
6 escaleras de ganchos, á 200 rs. una	1200
2 aparatos *Paulin*, á 600 rs. uno	1200
2 aparatos *Rovira*, á 320 rs. uno	640
2 sacos de salvacion, á 400 rs. uno (2)	800
12 bombas de mano, á 100 rs. una	1200
2 bocinas, á 32 rs. una	64
1 banderola con el lema de la compañía	70
	666,75

(1) Los útiles que van en cada carreton tone son los siguientes:

Carreton tonel	1120	rs. vn.
Un juego de mangas	600	»
Una boquilla	80	»
Una hacha grande	32	»
Una hacha de mano	26	»
Un serrucho	52	»
Una palanca	60	»
Un mazo de albañil	12	»
Un mazo de carpintero	8	»
2 escoplos de albañil	12	»
2 escoplos de carpintero	16	»
2 picos	54	»
2 palas	58	»
2 azadones	58	»
30 cubos	660	»
12 espuertas	12	»
12 hachas de viento	24	»
Total	2884	rs. vn.

(2) Cuando los bomberos han de salir con el material para ir á estinguir algun incendio, se coloca en cada uno de los carretones toneles, una escalera de ganchos y un aparato ó saco de salvacion.

ÚTILES Y PIEZAS DE RECAMBIO.

12 perchas con sus garfios, á 62 rs. una	744
2 depósitos de lona, á 360 rs. uno	720
4 espejes guarnecidos de hierro, á 40 reales uno	160
3 gatos para levantar los carros y otros objetos de peso, á 90 rs. uno	270
2 escaleras de cuerda, á 800 rs. una	1600
8 escaleras de mano de varias dimensiones, á 80 rs. una	640
24 picos, á 27 rs. uno	648
20 hachas, á 32 rs. uno	640
10 palas, á 29 rs. una	290
10 azadones, á 29 rs. uno	290
8 serruchos, á 52 rs. uno	416
8 palancas de varias dimensiones, á 50 reales una	400
6 mazos grandes, de hierro, á 30 reales uno	180
20 abrazaderas para las mangas, á 30 reales una	600
24 mangas, á 600 rs. una	14400
24 mangueras, á 24 rs. una	576
12 tamices, á 16 rs. uno	192
12 barras, á 24 rs. una	288
1 coleccion de arandelas de cuerpo para las abrazaderas	60
250 cubos de lona embreada, á 22 reales uno	5500
250 hachas de viento, á 2 rs. una	500
100 espuertas, á 1 rs. una	100
	95892

OBJETOS DE LA ENFERMERIA.

1 botiquin	500
1 coleccion de tropas, hilas y vendas	400
2 parihuelas, á 90 rs. una	180

UTENSILIOS DEL ALMACEN.

12 tablillas para las órdenes, inventarios, bandos, etc, á 4 rs. una	48
4 targetones para colocar los números de los premios, á 8 rs. uno	32
16 números de hoja de lata para indicar los premios, á 2 rs. uno	32
8 faroles, á 24 rs. uno	192
12 estantes para colocar las mangas, á 80 rs. uno	960
1 juego de llaves para desarmar las bombas y carretones	400
30 esponjas de todas dimensiones, á 4 rs. una	120
6 cubos, á 20 rs. uno	120
3 cuencos, á 60 rs. uno	180
4 alcuzas, á 4 rs. una	16
2 potes para colocar las materias grasas á 20 rs. uno	40
8 potes de hoja de lata para los colores, á 10 rs. uno	80
16 pinceles, á 4 rs. uno	64
6 moldes para marcar los útiles, á 6 rs. uno	36
Escobas, regaderas, sacudidores, plumeros, etc	200
Suma total	99,492

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANACLETO, PAPA Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 13.

Se hará la visita á Ntra. Señora de los Remedios, en la iglesia de Santa Magdalena.

—En la iglesia de San Francisco de Asis, al anochecer, se cantaran solemnes completas en preparacion á la fiesta del seráfico doctor San Buenaventura.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 43 ms.
Pónese.... á las.. 7 » 28 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 m. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 10 de julio de 1858, en Palma.

Artículo único. El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito ha recibido la real órden de 1.° del actual por la que se le traslada con el mismo cargo al de Aragon, debiendo reemplazarle en este el Escmo. Sr. Teniente General D. Ramon de la Rocha.

Antes pues de marchar S. E., y como medio mejor de que llegue á conocimiento de todos los cuerpos del ejército y clases del mismo que componen el de estas islas, es su voluntad se publique en la órden general de este dia, lo muy satisfecho que se halla del brillante estado de instruccion y disciplina de los primeros, cumplimiento exacto de sus deberes en las segundas y ardiente entusiasmo en todos, por S. M. la reina, nuestra augusta soberana (Q. D. G.); cuyas circunstancias, le hará en todos tiempos por demas grata, la memoria de su mando militar en estas islas, recordando siempre con afecto entrañable á cuantos hubieren servido en ellas bajo sus órdenes.—El coronel gefe de E. M.—Juan Cárlos Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante de la brigada fija de artilleria, don Juan Hernandez de Alba.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Hallándose vacante el destino de ausiliar del arquitecto maestro mayor de obras de esta municipalidad dotado con la cantidad de 2657 rs. 41 céntimos anuales, cuyo empleado deberá reunir las circunstancias legales prevenidas en las reales órdenes y disposiciones vigentes al efecto, se hace saber al público para inteligencia de los interesados quienes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de Ayuntamiento en el término de un mes, contadero desde esta fecha. Palma 12 de julio de 1857.—Juan Ferrá.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Iviza en 2 dias laud Isabelita, de 21 toneladas, pat. Bartolomé Abram, con 3 mar., 4 pasajeros, trapos viejos y efectos.

De Almeria en 4 dias laud San Juan Napomuceno, de 33 ton., pat. Francisco Lozano, con 7 mar. y habas.

De id. en 8 dias id. Cármen, de 59 ton., patron Juan Bosch, con 6 mar. y lastre.

De Santa Pola en 6 id. Santo Cristo, de 17 ton., pat. José Pastor, con 4 mar., un pas. y habas.

De Civitavecchia en 10 dias id. Buen Amigo, de 49 ton., pat. Sebastian Rubiés, con 7 mar., y duelas.

De Mahon en 2 dias id. Ebro, de 67 ton., patron Antonio Marques, con 7 mar., 3 pas., lana y habas.

De id. en 2 dias id. San Antonio, de 29 toneladas, pat. Miguel Moll., con 5 mar. y habas.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 79 pas., balija y efectos.

De Aguilas en 9 dias laud Amparo, de 43 toneladas, pat. Jaime Bancazar, con 4 mar., un pasajero, esparto y cristales.

De Cardiff en 22 dias bergantin Britans Pride, de 166 ton., cap. D. J. Kemgon, con 6 mar. y carbon de piedra.

Dia 11.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., 75 pas., balija y efectos.

De Ciudadela en 4 dias laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Miguel Torres, con 5 mar., un pas. y lastre.

De Argel en 2 dias id. Ecce Homo, de 31 toneladas, pat. José Busch, con 4 mar. y lastre.

De Alicante en 2 dias id. Trinidad, 66 toneladas, pat. Jaime Monserrat, con 9 mar. y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Central.

PRECIO FIJO.

BARATURA SIN IGUAL,

Plaza del Teatro, n.° 18, tienda de toda clase de géneros.

Con motivo de haber recibido un gran surtido de géneros y siendo ya avanzada la estacion, los dueños de este establecimiento han tenido á bien el hacer una notable rebaja á los artículos siguientes:

Vares de elegantes dibujos á 8 rs. cana.—Batistas (guingues) á 8 y á 8 1/2 rs. cana.—Orleans lisos de diferentes colores á 11 rs. cana.—Idem de cuadros á 12, 14 y 16 rs. cana.—Pañuelos de vares de 50, 60 y 80 rs. uno.—Idem de imitacion á 48, 56, 60 y 80 rs. uno.—Percales con lustre para cortinajes á 4 rs. cana.—Idem para vestidos á 4 rs. cana.

Tambien se ha recibido un hermoso surtido de orleans con mezcla de seda y tul de elegantes dibujos para mantillas.—Sombrillas, Marquesitas con volantes y forradas de 40, 44, 56 y 60 reales una, Duquesas, con flejo y forradas á 58, 64, 68, 72 y 84 rs. una.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS.

AL ESTILO NORTE-AMERICANO. — SITUADO EN LA PARED BLANCA.

D. Narciso Gorgui tiene el honor de ofrecer al público palmesano el referido establecimiento edificado dentro del mar en la parte de Levante y punto denominado *la pared blanca*, donde encontrarán las comodidades deseadas todas las personas que gusten disfrutar de él.

Un puente de madera conducirá á un salon propio para descansar los bañistas estando resguardados del sol y ocultos á la vista de los transeuntes.

Precio de un baño.

Con ropa	3 rs. 12 ms.
Sin ropa	2 24
Con carruaje	4
Con ropa y carruaje	5

Abono de 12 baños.

Sin carruaje	24 reales.
Con carruaje	40
Con ropa sola	36
Con ropa y carruaje	50

Bañeras por 4 personas.

Por un baño	10 reales.
Con ropa sin carruaje	14
Con ropa y carruaje para las cuatro personas	18

Por abono á las grandes bañeras de 12 baños por cuatro personas.

Sin carruaje	72 reales.
Con carruaje para cuatro personas	130
Con ropa y carruaje para id:	176

Bañera para seis personas.

Por un baño sin ropa	12 reales.
Por uno id. con ropa	16
Por uno id. con id. y carruaje	24

Abono de 12 baños para 6 personas.

Sin ropa ni carruaje	96 reales.
Con ropa para las seis personas	148
Con carruaje y ropa para id.	220

En la tienda de ferreteria y drogueria de don Juan Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 se espenderán los abonos ó tarjetas, sin perjuicio de efectuarlo en el mismo establecimiento de baños.

Se escusa encomiar este establecimiento: su director espera que satisfará los deseos del público á quien desea complacer: si esto llega á conseguir quedarán cumplidos los suyos.

NOTA. Tambien se espenderán medios abonos para 6 baños á los precios marcados.

Por pocos dias habrá tres carritos disponibles para llevar á los bañistas al sitio espresado; uno de ellos estará situado en la Portella y dos en la puerta de San Antonio.

Empezarán su ruta á las cinco de la mañana hasta las once de la misma y la continuarán por la tarde desde las tres hasta las diez de la noche, emprendiendo su marcha cada hora. Mas adelante en vez de carritos habrá el mismo número de galeras.

LIQUIDACION DE UNA LIBRERIA

PROCEDENTE DE MADRID.

El saber es la verdadera riqueza.
La sabiduría la proporcionan los libros.
Los libros casi de valde, se espenden en la plaza de San Francisco, n.° 27.

Se acaba de poner á la venta un grande y variado surtido de obras para todas las clases de la sociedad: las ediciones son modernas é ilustradas en su mayor parte, los precios sumamente económicos ó como nunca se han vendido en esta capital, como se convencerá el que guste favorecernos y concurrir al punto indicado. Todos los artículos comprendidos en el catálogo tienen hechas las rebajas del 30 al 60 por 100 de sus primitivos precios en las librerias estacionales. El que compre una obra y no estuviese contento con su adquisicion por dudar de cuanto dejamos dicho, no siendo positivo, se le recibirá otra vez y se devolverá su dinero. Con tales ventajas, creemos no dejarán de adquirir libros que indudablemente no se les presentará ocasion tan propicia para formar una buena libreria y con ella conseguirán indudablemente la máxima con que encabezamos nuestro anuncio. Al que tome cantidad de alguna consideracion se le harán mayores rebajas sobre las grandes que tiene dicho catálogo. Estos se dan gratis en el indicado punto.

LA ACTUALIDAD,

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economía en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirigiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 rs. ó 26 sellos de 4 cuartos por trimestre; 23 rs. ó 49 sellos el semestre, y 44 rs. ó 94 sellos al año.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.



DILIGENCIA CORREO DE PALMA Á MANACOR

Y VICE-VERSA.

Todos los dias por la tarde, menos los lúnes, desde hoy en adelante saldrá el omnibus ó un carrito desde esta ciudad para la villa de Manacor, y regresará de aquella villa todas las mañanas menos los domingos.

Se despacha en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un ajuar de salon de *chicarandana* y damasco de seda, enteramente nuevo y del mejor gusto, varias piezas de porcelana y de otras materias, de adorno, un reloj de pared muy bueno, vagilla fina y entrefina y otros varios muebles. Calle de la Capelleria, manzana 79, n.° 7, segundo piso.

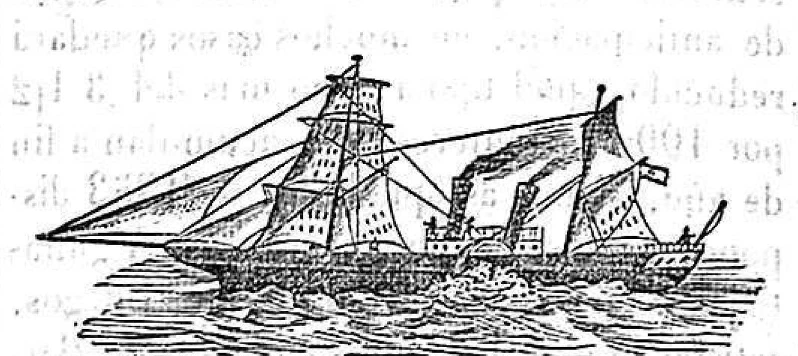
AL PUBLICO.

En la calle de la Campana, número 14, manzana 4, se venden salomones de cristal fino, de obra gótiga y de otras clases usados, y se darán al 20 por 100 de rebaja de su precio.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

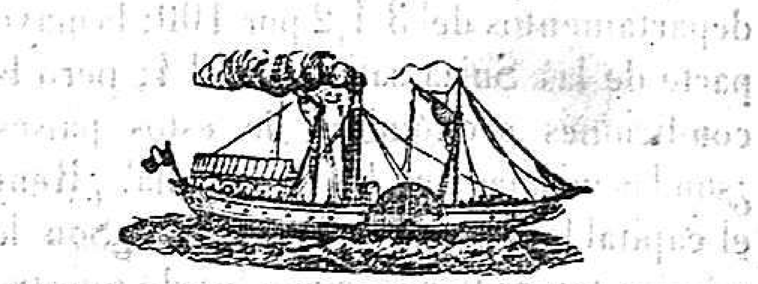
UNA SEÑORA DE 46 AÑOS, DESEARIA encontrar colocacion en casa de alguna señora sola, sacerdote ó algunos estudiantes. Darán razon calle de Piedad, en casa Verdise.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 14 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



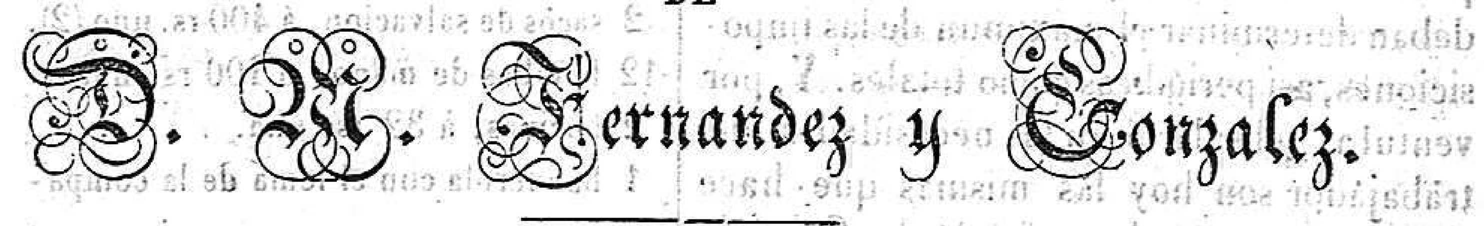
El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 13 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

Pas d'en Quint, número 74.

NOVELAS ESCOGIDAS

DE



OBISPO, CASADO Y REY,

EL LAUREL DE LOS SIETE SIGLOS,

Y

¡ALLA-AKBAR!

(DIOS ES GRANDE.)

PROSPECTO.

Obispo, Casado y Rey, es una leyenda histórica del tiempo del rey don Ramiro II de Aragon el Monje: crónica original donde aparece un rey, que es á la par obispo, y á la par que obispo casado. Fecunda en acontecimientos dramáticos, esta época de la historia de Aragon por las rebeldias de rico-hombres que se creian autorizados á todo, bajo el cetro de un rey débil, termina en la famosa Campana de Huesca, formada con las cabezas de los magnates rebeldes. Nada tenemos que decir acerca de la novedad y creciente interés de esta leyenda, conociendo el público como conoce el nombre de su autor.

El Laurel de los siete siglos, es una leyenda fantástica del tiempo de la conquista de Granada, ó mas bien la conquista de Granada contenida en un cuento bellísimo del cual es complemento el libro que anunciamos á continuacion:

¡Alla-Akbar! (Dios es grande) leyenda de las tradiciones del sitio y conquista de Granada.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Estas tres preciosas novelas formarán un tomo de 35 entregas bien ilustradas, con tan buen papel como el del *Cocinero de su majestad* y las otras que se acaban de publicar.

Cada entrega constara tambien de 16 páginas con su cubierta, y á cada tres entregas acompañará una preciosa lámina suelta.

El precio será un real por entrega en Madrid y real y cuartillo en provincias franco el porte.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.